UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 12 de septiembre de 2014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC N° 059/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014, cuya parte resolutiva dice: **1°) DECLARAR DESIERTO** los ítems **(1 al 9, 12, 13, 15 al 17, 19, 20, 22, 23, 28, 30, 31, 33, 35, 38, 40 al 44, 47, 49, 51, 53 al 56, 59 al 72, 74, 78, 79, 81, 82, 86 al 96, 98, 99, 101 al 104, 106 al 109, 111 al 116, 119, 120, 122, 123, 126, 127, 129 al 134, 136, 137, 139, 143, 144, 146, 148 al 150, 154 al 158, 160, 161, 165 al 168, 170 al 175, 179, 187, 189, 195 al 201, 204 al 210, 215, 218 al 222, 224, 226, 229, 232 al 235, 240, 242, 247 al 252, 254 al 264, 266 al 268, 280, 289, 293, 294, 296, 298 al 301, 303, 305, 306, 308 al 312, 319, 322, 323, 329, 331 al 334, 340 al 343, 345 al 349, 351, 352, 354, 360, 365, 367 y 369),** por no haberse presentado oferta alguna de acuerdo a los términos del **Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03.**----------

2°) DECLARAR DESIERTO de los ítems (230, 231), por no cumplir la firma oferente con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Art. 30 inc. "b" de la Ley 2051/03.----------

3°) DESCALIFICAR la Firma Ediciones Técnicas Paraguayas SRL, en el ítem (211); por no haber cotizado con la descripción solicitada en el Pliego de Bases y condiciones, en este sentido no cumplen con el Art. 60 num. "5" del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03.----------

4°) ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2014 para la *"Adquisición de Libros"*, solicitado por las siguientes Facultades: Ciencias Económicas y Administrativas, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, Ciencias Jurídicas, y Ciencias y Tecnología, de la Universidad Nacional de Itapúa, a las Firmas siguientes: ----------

a.) EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS SRL, por la suma total de **44.439.600** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos), con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N° 46/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa. ----------

b.) EDICIONES JURÍDICAS CATENA SA, por la suma total de Gs. 26.010.000 (Guaraníes veintiséis millones diez mil), con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N° 46/2014 del Comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

5°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U. O. C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

15 SEP. 2014 10:56

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EDICIONES TECNIC	15 SEP. 10:55	00'56	TRANS	01	OK

Recibio: Jazmin López

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

15 SEP. 2014 11:01

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EDIC. JURID. CAT	15 SEP. 11:00	00'56	TRANS	01	OK

Recibio: Sra. Cadena

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.